

UNA CANCIÓN (SIN NOMBRE) ME TRAJÓ HASTA AQUÍ

Vivian Schwartzman*

El cine es la muestra de arte que nos hace sentir más parecidos.

Inti Briones

En el marco del Festival de Cine de Lima PUCP que se celebra cada año en agosto, se presentó el 2019 la película **Canción sin nombre** de la directora Melina León. Recuerdo que no compré entrada para verla porque preferí hacerlo cuando la estrenaran en salas comerciales. La idea era apoyar el cine nacional, evitando que nuestras películas salgan de cartelera rápidamente como generalmente sucede.

Durante la pandemia no pude ver muchas películas como hubiera deseado, pues sentía que la realidad que vivíamos era mayor a la ficción. En el Festival de Cine de Lima virtual 2020 logré ver algunas películas y luego me volví a estancar. Debido a la pandemia en el 2020 no tuvimos la Muestra anual de Cine y Psicoanálisis. Sin embargo en el 2021 Ilse Rehder, organizadora de este espacio, nos convocó para volver a juntarnos a hablar de cine. **Canción sin nombre** había sido recién estrenada en Netflix y se nos ocurrió que sería una buena película para retomar nuestros encuentros. Deseábamos compartir cine nuevamente y poder realizar conversatorios post película para intercambiar impresiones. En esta ocasión tuvimos la grata sorpresa, gracias a Silvana Gazzo, de contar con la presencia de Inti Briones (director de fotografía y co-guionista de Canción sin nombre) en la reunión de zoom que organizamos después de ver la película. Sus planteamientos nos permitieron apreciar la película en varias dimensiones y darle profundidad y riqueza a muchos detalles que podrían haber pasado

* Estudios de Psicología y Literatura hispanoamericana en la Universidad de Pensilvania. Egresada de Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Psicoanalista de la Sociedad Peruana de Psicoanálisis (SPP). Docente del Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima (CPPL).

<vivianschwartzman@gmail.com>

desapercibidos. Su trabajo fotográfico le da a la película un encuadre estético que hace más tolerable la realidad desgarradora en la que se desenvuelve la historia.

Posteriormente, el grupo de COWAP y el grupo de CinePsi organizaron un conversatorio abierto con la directora Melina León, durante la cual ella contó que la película estuvo inspirada en los hechos que su padre, periodista, investigó en los años 80. En esos años muchas mujeres embarazadas fueron engañadas y sus bebés vendidos para ser dados en adopción a personas en el extranjero. El personaje de la protagonista, Georgina, está inspirado en una joven que después de migrar a Lima junto con su pareja termina viviendo en un nuevo Asentamiento Humano, y que tras escuchar por la radio el programa de "atención gratuita a mujeres embarazadas" decide ir a buscar aquella "clínica fantasma". Georgina recibe un solo chequeo médico, que en realidad era el chequeo que esta "clínica fantasma" necesitaba hacerle como parte de su mal proceder. Con los dolores que anticipan el parto ella regresa en un ómnibus a dar a luz, sola. Luego, tendida en algo que ni siquiera llega a ser una cama sino una superficie dura y fría, ve cómo le quitan a su bebé rápidamente y la obligan a salir del lugar a empujones.

Georgina y su pareja regresan en busca de su bebé, tocan la puerta 168 incesantemente y van al Palacio de Justicia. La escena de ellos dos subiendo las escaleras es impactante: una extraordinaria metáfora para un esfuerzo vano de algunos ciudadanos, ajenos a su propio sistema de justicia, a quienes hacen ir de ventanilla en ventanilla y a los que piden su Libreta Electoral. Cuando, con vergüenza, estos dicen que no tienen, los hacen sentir "nadie", sin identidad, aunque a diferencia de su bebé ellos sí tienen Partida de Nacimiento. Nadie los ayuda y Georgina va sola a denunciar el abuso a la prensa, donde no le hacen caso hasta que grita: "Me han robado a mi hija". Solo entonces un joven periodista le presta atención.

Conmovido con la historia, este joven periodista comienza a indagar acerca del robo de bebés y busca al Juez encargado de estos casos, quien no va a escuchar su pedido por estar él mismo implicado en la mafia de tráfico de recién nacidos para darlos en adopción. Posteriormente, cuando la mafia cae, el periodista va en busca de un senador para saber qué va a suceder con las madres y sus bebés, a lo que este responde: "Véalo desde otro punto de vista: ¿qué futuro les esperaba a esos niños al lado de sus madres? Ellas no podían darles absolutamente nada".

El joven periodista le promete a Georgina que va a encontrar a su hija. Mientras espera que se cumpla esta promesa, ella le canta a su bebé una canción, por cierto una canción sin nombre, tal vez porque no se puede nombrar algo en lo que el dolor ha excedido todo límite de lo nombrable.

Con la muerte de un hijo se produce una de las pérdidas más dolorosas que pueden existir. Con la desaparición de un hijo (en este caso dramático, ya que la bebé prácticamente es arrancada del vientre de su madre) no se puede ni siquiera

acceder a la posibilidad del duelo, solo hay desconcierto, impotencia y dolor desgarrador. Sentimientos magnificados por la condición de marginación, exclusión y pobreza en la que transcurren las vidas de estas madres ante la indiferencia de las autoridades que representan a un Estado ausente para ellas.

Luego de 30 años una mujer decide regresar de Francia al Perú en busca de su madre y contacta al padre de la directora de la película, como si la canción de su madre hubiera podido llegar a ella a través de esa conexión primaria que el senador nunca entendería. La historia me hizo pensar en la hermosa canción de Jorge Drexler: "Una canción me trajo hasta aquí":

*Varias primaveras atrás el viento cambió
Y una canción me trajo hasta aquí.
No fue más que un signo sutil que luego creció
Y una canción me trajo hasta aquí*

*Antes, antes, en aquel otro mundo distante,
En tiempos de otro cantar.
Lejos, lejos, con la mirada en otros espejos,
Sin darme cuenta un día eché a andar...*

Recuerdo que era lunes y había ido al CCPUC a las 2 pm a ver "La Camarista" (película mexicana en la que también una mujer es invisibilizada). Al empezar la película se produjo una discusión en voz alta, y yo, que estaba sentada adelante, no logré escuchar lo que se decía, pero pedí silencio: "shhh, por favor".

La actriz Pamela Mendoza estaba en la función con un amigo y ambos denunciaron que una pareja los había maltratado y discriminado. El CCPUCP tuvo que sacar un comunicado aclarando los hechos, porque las denuncias también se dirigían a la institución por no haber expulsado a estas personas de la sala. Debo confesar que en aquel momento todo me pareció algo sobredimensionado. Sin embargo, luego de ver la película **Canción sin nombre** me pude imaginar el motivo de que la actriz tuviera esa reacción, la necesidad de seguir luchando en el día a día para que no se discrimine, para que todos tengamos el mismo valor, los mismos derechos, la misma voz, y nadie sea más un "sin nombre".